



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311857	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación de miembros y las normas de funcionamiento se encuentran publicadas en la página web de la titulación en:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgic>

Son miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado:

1. El Decano de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la comisión.
2. El Coordinador del Máster en Ciencias Odontológicas.
3. El Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.
4. Los miembros del equipo decanal con responsabilidad en Calidad y Clínicas.
5. El Secretario Académico (que levantará acta de las reuniones, ostentando voz, pero sin voto).
6. El Gerente de la Facultad.
7. Un representante de cada Departamento con sede en la Facultad de Odontología y docencia en cada titulación.
8. Un representante de los Departamentos con sede externa a la Facultad de Odontología y docencia en cada titulación.
9. Un representante de los alumnos que cursan el Máster en Ciencias Odontológicas.
10. Un representante de los alumnos que cursan el Doctorado en Ciencias Odontológicas.
11. Un representante del personal de administración y servicios.
12. Un agente externo.

Durante el curso 2019-2020 los responsables del SGIC eran:

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de investigación, posgrado y doctorado
Ana M ^a	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M ^a Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Julia	Quintero Barbero	Representante PAS
Paula	González Martínez	Representante estudiantes Máster
Javier	Sanz Esporrín	Representante estudiantes Doctorado
Rafael	Cisneros Cabello	Agente Externo, Profesor U. Europea de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

▪ **Reglamentos:**

El **Reglamento de la Comisión de Calidad** tuvo su aprobación en la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2010, con posterior modificación en acuerdo de Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2015). El documento manifiesto del Reglamento acordado se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>

▪ **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La **Comisión de Calidad de Posgrado** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de la Comisión de Calidad de Posgrado incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- a) En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- b) Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- c) Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad de Posgrado en su normal funcionamiento incluyen:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Oficial en Ciencia Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.

- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- 9) Informar, a través de su presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

- ***Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:***

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Subcomisión de Coordinación del Máster, que forma parte de la Comisión de Posgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne mensualmente e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las subcomisiones en relación con la Comisión de Calidad de Posgrado, queremos destacar que en las reuniones mensuales de la Subcomisión de Coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2018-19 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Subcomisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre. Por último, la Subcomisión de Coordinación de Máster realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de pre-admisión al Máster de Ciencias Odontológicas, entre otras de sus funciones.

La directa relación entre la Comisión de Calidad de Posgrado y la Subcomisión de Coordinación del Máster, vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Doctorado, resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poderse recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2019-2020, la Comisión de Calidad de Posgrado se reunió en las siguientes ocasiones:

En la reunión del 29/10/2019 se informó acerca de la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas y de la fecha 10 de enero como último día para presentar el autoinforme que, aunque no sea obligatorio que sea aprobado en Comisión de Calidad preferimos que así sea y planificamos convocar otra reunión para esta aprobación. Igualmente se informa que nos avisan que a partir de febrero será la visita. Por otro lado, se informa de la necesidad a lo largo del curso académico de realizar las memorias de seguimiento del programa de doctorado (que nunca se habían realizado) correspondiente a los cursos 2017/18 y 2018/19,

como paso a previo a la acreditación. También se trató de los cursos que se habían planificado para el PDI, y se informó de las movilidades solicitadas tanto por personal investigador y como por el PDI del centro. Asimismo, se animó a los miembros a fomentar la movilidad en sus respectivos colectivos y se informó de la solicitud de nuevos destinos para movilidades y de que las convocatorias están permanentemente abiertas (hasta 30 de abril de 2020) para facilitar la movilidad. Se analizaron específicamente las mejoras en las distintas secciones de la página Web. Se comunica también que desde la Comisión Académica de Doctorado se han tramitado todos los acuerdos que se han ido tomando a lo largo de los dos cursos anteriores y que se han formalizado en un único documento, MODIFICA. El documento MODIFICA, recoge todas las propuestas de modificación de la titulación. Algunos de los aspectos reseñables son: puntos en el acceso, criterios de defensa de tesis doctoral habiendo publicado un artículo JCR o la creación de un taller de formación para ayudar a los alumnos a redactar un manuscrito científico. Por otro lado, se comunica que desde la Escuela de Doctorado se solicita propuestas, por parte del profesorado, para realizar actividades formativas del ámbito de doctorado y con carácter transversal. Todas las propuestas se deberán remitir a Decanato, tendrán una duración de aproximadamente 20 horas y serán remuneradas. Se informa también de las solicitudes recibidas para los programas de posgrado y del número de admitidos. Por otro lado, se analizaron los indicadores recibidos, entre ellos se habló del efecto positivo que estaba surtiendo el plan de mejora en los indicadores IUCM-6 y IUCM-7 que se refieren a la tasa de participación y de evaluaciones del Programa de Evaluación Docente y se decidió continuar con las medidas que estaban funcionando para seguir así fomentando la participación en el curso siguiente. Se analizaron también las encuestas de satisfacción recibidas de los distintos colectivos y las quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. Finalmente se aprueba por asentimiento la Memoria anual de seguimiento del programa de doctorado, correspondiente al curso académico 2017/18.

El 10/01/2020 se reúne de nuevo la Comisión de Calidad, esta vez en sesión extraordinaria, con el fin de aprobar el informe de autoevaluación realizado para la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas, que, aunque no sea obligatoria su aprobación, preferimos en aras de una total transparencia su aprobación primero por la Comisión de Calidad y después por la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

El 20/04/2020 se vuelve a reunir en sesión extraordinaria. Se informa de que por motivos de la pandemia COVID-19 la fecha de Renovación de Acreditación del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas queda prorrogada hasta nueva orden. También se aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas 2018-2019. El plazo de presentación y aprobación de esta Memoria en principio era hasta el 24 de abril, que posteriormente se prorrogó hasta el 30 y que debido a las circunstancias excepcionales del Covid-19, el Vicerrectorado de Calidad finalmente ha eximido de la presentación de esta memoria a aquellos Planes de Estudios que no tuvieran la Renovación de Acreditación en fechas muy próximas. Aunque en el caso de nuestro programa de Doctorado podíamos acogernos a esa exención, preferimos no interrumpir con el proceder normal de los trámites administrativos, y se ha decidido realizar normalmente la Memoria y presentarla en esta sesión para la aprobación de la Comisión y posterior ratificación de la Junta de Facultad.

El 27/07/2019 se reunió de nuevo la Comisión de Calidad. Se informa que la Oficina de Calidad del Vicerrectorado nos han comunicado que el próximo día 14 de septiembre se llevará a cabo la visita del panel evaluador y que se hará de forma online a través de sesiones de Zoom. Al no ser presencial, ha cambiado ligeramente el sistema de evaluación y de presentación de evidencias. Se difunden los resultados del Informe de Seguimiento de la Memoria del Programa de Doctorado correspondiente a la memoria del curso 2018/19. También se recuerda que las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores de la Universidad continúan abiertas y se ánima a todos a realizarlos y como miembros de la comisión a ayudar a difundir la información a los colectivos que representan. También se trataron problemas y soluciones por motivo de la pandemia COVID-19, entre ellos se informa también sobre los distintos cursos que se han realizado para el PDI, se determinaron directrices para seguir organizando cursos futuros y deciden nuevos cursos. Por último, se continuó trabajando en Plan de mantenimiento de Fortalezas y Puntos Débiles y plan de Mejoras Comprometida.

Como resultado de estas reuniones, las acciones de mejora emprendidas por el Centro se especifican a continuación:

- Continuar en la línea de hacer más intuitivas las distintas secciones de la página web y en la actualización continua de la información disponible.
- Evaluar paulatinamente la evolución de la pandemia para poder ir retomando cada vez un mayor número de actividades presenciales.
- Continuar organizando cursos para el PDI, este curso académico centrándonos en el objetivo principal de mejorar la docencia no presencial y desarrollo de competencias digitales
- Continuar fomentando la labor del miembro que representa al PAS en la Comisión de Calidad para que estimule a sus compañeros y plantee cursos que sean de su interés para poder organizarlos y llevarlos a cabo.
- Continuar fomentando que los Departamentos recojan los códigos ORCID y Research-ID de todos los profesores que aún no lo han puesto a disposición, para que el CV de todo el PDI esté siempre actualizado y disponible en la web.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Coordinador responsable Alejandro Iglesias Linares que ha sucedido a la anterior Coordinadora fue nombrado por la Junta de la Facultad de Odontología a fecha de 23/02/2017.

La Memoria Verificada correspondiente al Máster en Ciencias Odontológicas propone, en su apartado 5.1, que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en esta titulación. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad correspondientes, y trabaja con la Subcomisión de Coordinación del Máster, incluida en la Comisión de Postgrado del Centro.

Las **reuniones** ordinarias tienen un carácter **periódico** a razón aproximadamente de **una reunión trimestral**, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso.

En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones de modo periódico.

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión de Coordinación incluyen:

- 1) La coordinación entre los Departamentos que tienen carga docente en el Máster en Ciencias Odontológicas en relación a las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- 2) La solicitud, recopilación, análisis y corrección de las guías docentes, así como de las distintas líneas de investigación ofrecidas para esta Titulación por el profesorado adscrito al Centro.
- 3) La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- 4) El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- 5) La gestión y análisis de comentarios o quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

Se mantiene la estructura establecida en cuanto a los **mecanismos de comunicación vertical**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador de la Titulación. Este, a su vez, siendo también representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

Los vocales representantes de los Departamentos o Áreas Departamentales en la Comisión de Coordinación de Posgrado son los responsables de la comunicación con los responsables de asignatura de su área, al menos, en los siguientes términos:

- Necesidad de elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura
- Necesidad de planificación anticipada de las actividades docentes en relación con cada asignatura
- Necesidad de reflejar los mecanismos de evaluación de cada materia.

Igualmente, la organización de la defensa de los TFM se ha llevado a cabo siguiendo una distribución equilibrada y distribuida por Departamento o áreas de especialización afines.

En relación con los **mecanismos de comunicación horizontal**, la Comisión de Coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad de Posgrado del Centro, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

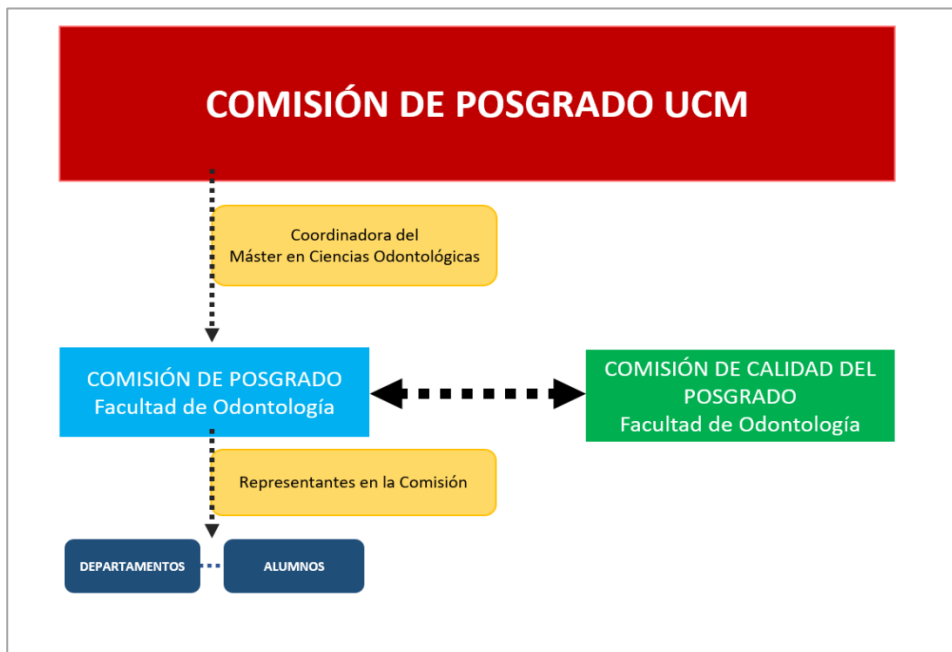


Figura 1. Diagrama de flujo con relación al sistema de coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas

Las fortalezas y las debilidades o carencias detectadas en el Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso 2019/2020, se detallan en los puntos 8 y 9 de la memoria de seguimiento, respectivamente.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario de Ciencias Odontológicas, en el curso 2019-20, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 58 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2019

Centro Sede: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS (0669)
(Datos extraídos el 19/10/2020)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	8,6%	4,63	6,7%	0
Ayudante Doctor	6	10,3%	6,27	9,1%	0
Catedrático de Universidad	4	6,9%	3,49	5,1%	13
Contratado Doctor	10	17,2%	7,42	10,8%	7
Contratado Doctor Interino	11	19,0%	10,50	15,2%	2
Titular de Universidad	22	37,9%	36,69	53,2%	42

TOTAL

58

64

Profesores funcionarios de carrera: 26

Dentro de ellos había 4 Catedráticos de Universidad y 22 Profesores Titulares.

PDI laboral: 32

Dentro de ellos 10 son Contratados Doctores, 11 son Contratados Doctores Interinos, 5 son Profesores Asociados y 6 Profesores Ayudantes Doctores.

Cabe destacar que entre todos ellos computan 64 Sexenios, siendo 13 de los 4 Catedráticos de Universidad, 42 de los 22 Profesores Titulares, 7 de los 10 Profesores Contratados Doctores y 2 de los 11 Profesores Contratados Doctores Interinos. Las demás figuras docentes no tienen Sexenios, pues no tienen posibilidad de solicitarlo ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera.

El porcentaje de doctores en el curso académico 2019/2020 es del 100%.

Además, como se explica más detalladamente en otro apartado de esta memoria, con el compromiso de ampliar la información accesible al público general ya cualquier miembro de cualquier colectivo de la UCM, se han incluido secciones específicas en la página web de cada uno de los Departamentos del Centro que incluyen información actualizada del CV del PDI. La información de cada uno de los dos Departamentos del Centro está ahora disponible en estos enlaces: para el Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis <https://www.ucm.es/ocp/orcid-personal-dpto> y para el Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas <https://www.ucm.es/espcliodon/personal>. Aún así, seguiremos trabajando en que los profesores que aún no lo han hecho proporcionen estos datos.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8 en los 4 últimos cursos académicos. La participación del PDI en el programa Docentia es obligatoria y se han aunado los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad y de los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. La medida ha resultado muy efectiva en el Centro; sin embargo, es difícil conseguir una tasa de participación alta en esta titulación ya que hasta el curso 2017-2018 se podía solicitar evaluación docente únicamente si se impartían al menos 2 créditos en una misma asignatura y grupo y a partir de 2018-2019 con un mínimo de 1,5 créditos. El hecho de que la mayor parte de asignaturas de Máster de Ciencias Odontológicas son de 3 créditos a repartir entre los profesores de cada materia y de que además en GEA estaban distribuidas en didáctica y práctica hacía que muy pocos profesores llegaran al mínimo exigido. Esto puede haber influido en los resultados. La mayoría de los profesores no imparten ese mínimo de créditos en la titulación y por ello no pueden solicitar la evaluación de esa asignatura. Asimismo, todos los profesores que imparten docencia en esta titulación, también lo hacen en el Grado en Odontología y solo es necesario solicitar la evaluación del 50% de la docencia total impartida y la mayoría de los profesores además realizan un porcentaje mayor de docencia en Grado. A pesar de estas limitaciones, el porcentaje de profesores que consiguieron ser evaluados y obtuvieron una evaluación positiva es muy alto (IUCM-8= 87,5%); aunque suponemos que el aumento del número de evaluaciones y la situación específica de la pandemia COVID-19 han influido en que esta vez no sea de un 100% como venía siendo habitual.

Además, el índice IUCM 7 o tasa de evaluaciones es relativo, ya que muchos profesores han pasado a la evaluación Docentia UCM, y con ello a una evaluación trianual en vez de anual, y este índice solo refleja la tasa de respuesta total de Docentia en Extinción + Docentia UCM, pero no el PAE válidos del curso académico para profesores en su primer o segundo año de Docentia UCM. Aún así esta tasa es muy alta en el último curso académico, del 44,44%.

Probablemente, estemos ya viendo el efecto de todos los esfuerzos realizados a través de

múltiples vías para fomentar la participación de los alumnos. Por ejemplo, con el Plan de INNOVA GESTIÓN-CALIDAD (#Porque tu opinión importa) que pretendía establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en estos procesos se llevaron a cabo cursos de liderazgo entre los estudiantes representantes de colectivos, se involucró a la asociación de estudiantes para diseminar carteles y utilizar sus redes y se diseñó una campaña publicitaria con el lema citado.

	Tasa	CURSO			
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IUCM-6	Participación en el Programa de Evaluación Docente	50%	21,05%	32%	28,13%
IUCM-7	Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	5,26%	40%	44,44%
IUCM-8	Evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	87,5%

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe en la página web del Centro y en cualquiera de las entradas tanto del Centro como de la Titulación, en la barra inferior, la opción de “Sugerencias y Quejas”, que redirige al interesado a: “Buzón de Quejas y Sugerencias sobre titulaciones”, en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. También se ha incluido epígrafe llamativo en la sección de Calidad de la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/masterodontologia/control-de-calidad>) que pinchando en él conduce al mismo lugar. Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse pueden ser formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abrirá el oportuno expediente, promoverá la oportuna investigación, recabando la oportuna información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros servicios de la Universidad, dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

El plazo de resolución será de tres meses, a partir de la admisión de la reclamación. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Calidad de Posgrado informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución. Igualmente, notificará su resolución a los interesados. En el curso objeto de esta memoria no se ha registrado queja alguna por esta vía.

Durante el curso académico 2019/2020 no se ha recibido ninguna queja por esta vía.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad de Posgrado donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

Análisis y reflexión sobre el sistema adoptado de quejas y sugerencias: Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Máster en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PAS tiene a la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con el coordinador o la responsable de calidad. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con el Coordinador del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto directo personal. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Máster de Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión de Coordinación del Máster o a la Comisión de Calidad de Posgrado o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo al programa del Máster en Ciencias Odontológicas. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de los mismos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PAS y alumnado que aquí se gestiona.

Aparte una de nuestras propuestas del plan de mejora de cursos académicos anteriores era hacer recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmitan la información. Además, se han enviado correos recordatorios. Aun así, continuaremos insistiendo.

A mayores, desde este curso académico, se ha puesto en marcha una nueva aplicación de incidencias de la Facultad. A través de este servicio se pueden abrir incidencias relacionadas con: problemas/consultas informáticas, audiovisuales, mantenimiento general de la facultad, laboratorios y clínicas, etc. La finalidad es unificar en un solo sistema la gestión de todo este tipo de incidencias y poder dar un mejor servicio en la resolución de las mismas. El acceso al formulario se hace a través de la página web de la Facultad, pestaña "Servicios -> Comunicación de incidencias" (<https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos>), o bien directamente accediendo al portal SALUD (<https://odosalud.ucm.es>). En el formulario se puede además indicar la prioridad de la incidencia, teniendo en cuenta que el nivel más alto ("urgente"), sólo se puede utilizar para problemas que afecten de manera inmediata a la atención al paciente de alguna de las tesis doctoral eso para incidencias que afecten a la seguridad de las personas. Toda esta información fue difundida también por correo electrónico.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADORES: ICM: de la Comunidad de Madrid. IUCM: de la Universidad Complutense de Madrid		CURSO			
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ICM-1	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2	Matrícula de nuevo ingreso	50	44	35	45
ICM-3	Porcentaje de cobertura	100%	88%	70%	90%
ICM-4	Tasa de rendimiento del título	89,9%	83,54%	87,8%	91,3%
ICM-5	Tasa de abandono-del título	14,3%	3,92%	6,3%	2,22%
ICM-7	Tasa de eficiencia de los egresados	92,9%	91,91%	89,1%	90,6%
ICM-8	Tasa de graduación	82,1%	94,74%	90,6%	88,5%
IUCM-1	Tasa de éxito	98,4%	97,09%	96,2%	97,9%
IUCM-5	Tasa de demanda del máster	202%	202%	586,7%	166%
IUCM-16	Tasa de evaluación del título	91,4%	86,04%	91,3%	93,3%

TABLA DE ASIGNATURAS ICMRA-2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20
Centro: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Plan de Estudios: (Todos los Valores de Columna)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DOLOR E INFLAMACIÓN EN ODONTOLOGÍA	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	11	0
ECOLOGÍA MICROBIANA E INTERACCIÓN MICROORGANISMO-HOSPEDADOR EN LA CAVIDAD ORAL.	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	93,33%	0,00%	93,33%	0	1	6	7	1	0
FACTORES PSICOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA SALUD BUCODENTAL	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	2	0
INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOPRÓTESIS Y PRÓTESIS MAXILOFACIAL	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	1	4	10	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA	OPTATIVA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	2	18	5	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	3	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE APLICACIÓN PROTÉSICA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	3	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRÓTESIS	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	2	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA CONSERVADORA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	4	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	7	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA ORAL	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	9	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PERIODONCIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	0	0
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	46	44	2	91,30%	95,45%	4,35%	93,18%	2	2	28	14	0	0
TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN, ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	8	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (CIENCIAS ODONTOLÓGICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	28	15	83,72%	100,00%	16,28%	96,43%	7	0	0	9	25	2

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

En aras de una transparencia absoluta, tanto los indicadores de resultados como la tabla de asignaturas IMCRA-2 están disponibles en la web en la carpeta del curso académico al que corresponden en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/mencuestas-satisfaccion-docencia>

A continuación, procedemos al análisis detallado de cada uno de ellos:

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones en relación a lo descrito en la Memoria del Máster en Ciencias Odontológicas aprobada a través del programa VERIFICA.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 45 alumnos matriculados tras los procesos habituales de alta y baja a lo largo del curso. Se han completado y rebasado las plazas ofertadas, lo que sirve de indicador positivo respecto a la tendencia observada en el título en términos de cobertura de plazas y demanda existente respecto a la Titulación. Se aprecia una tendencia de formalización en la recuperación de demanda del título en la UCM.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: se ha cubierto un 90% de la oferta planificada, esto es un nivel mantenido al alza observando en comparación con el curso precedente con un 20% adicional en el margen de cobertura mayor que el curso precedente. El origen de tal aumento en el indicador citado, con esta tendencia alcista, pueda ser debida al aumento en la exigencia formativa requerida para realizar el Doctorado en Ciencias Odontológicas. A pesar de que nuestros alumnos de Grado (300 ECTS) obtienen la capacitación del nivel 3 del MECES (Máster) a la finalización del Grado en Odontología, lo que provoca que el tener un título oficial de Máster deja de ser un requisito imprescindible para el acceso a los estudios de Doctorado, el aumento de demanda para cursar el Doctorado en Ciencias Odontológicas ha permitido la selección de aquellos candidatos con una base sólida de formación en investigación. Dicha formación se adquiere a través de cursos especializados en investigación, como lo es este Máster en Ciencias Odontológicas, o cualquier otra titulación análoga en otras Universidades. Sin duda, los altos requerimientos de calidad y tiempo establecidos en los nuevos sistemas de Doctorado, requiere que los candidatos que acceden a estas titulaciones superiores cuenten con una formación avanzada en investigación que es ofrecida en titulaciones como el Máster en Ciencias Odontológicas y con proyectos de investigación establecidos y preparados para su desarrollo doctoral, tal y como ofrece esta Titulación de Máster en Ciencias Odontológicas.

Asimismo, de modo paralelo y en línea con lo marcado en anteriores revisiones de seguimiento de esta Titulación de Máster, se ha seguido una estrategia en dos fases, a corto y a medio plazo, aspectos clave como son: a corto plazo, el cese en la impartición o la fusión de ciertas asignaturas optativas con una demanda reducida o con exceso de segregación en las líneas docentes ofertadas, así como un esfuerzo activo y notable en la publicitación, difusión y ganancia de prestigio de este Máster en el público diana, alumnos de Grado, Posgrado y profesionales de nuestro ámbito profesional. A medio plazo, la reforma y reestructuración global de la estructura docente y finalidad u orientación que debe tener esta titulación, medidas todas ellas que sin duda nos están haciendo optimizar a corto plazo los recursos públicos ofrecidos para que el número de alumnos por asignatura sea óptimo y a medio plazo están permitiendo el aumento de la demanda y aumento de la capacidad docente esperada de este Máster en Ciencias Odontológicas, así como su proyección en la sociedad general.

ICM-4. Tasa de rendimiento del Título: Un 91,3% ECTS superados. Este indicador se ha mantenido similar a la buena tendencia establecida en el curso precedente (aproximadamente

un 88%). Se estabiliza en tendencia al alza, de este modo, el aumentado ostensiblemente respecto a cursos precedentes (89,9%,83,54%), recuperando y sobrepasando tasas de años iniciales (2012-13: 84,69%). Por tanto, se están obteniendo los mejores resultados en la etapa de desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas, en línea a los mejores cursos de implantación, suponiendo un porcentaje alto, dato que refiere por sí solo a la total entrega y dedicación de los docentes y tutores implicados en la titulación para una consecución en tiempo de los objetivos marcados en cada curso académico. La consecución del 100% en la tasa de rendimiento, a pesar de que se pueda marcar como objetivo ideal, no es quizás el resultado de una realidad esperable. Ello es debido a que la calidad de ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación) exigidos a los alumnos implica con frecuencia un período de elaboración, recogida de datos, análisis de los mismos y presentación final que abarcan por lo general más de un curso académico en muchos de los casos, dada la naturaleza de los datos clínicos con pacientes, que en multitud de ocasiones exigen seguimiento y análisis de resultados a partir de tratamientos, a veces de larga duración, lo que irremediablemente incrementa su duración. Todo ello junto con el incremento en la exigencia de las valoraciones realizadas en la evaluación de los trabajos fin de máster y asignaturas nos hacen valorar con una gran satisfacción los resultados obtenidos en este curso 2019-2020.

ICM-5. Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono 2,22% se ha reducido drásticamente obteniendo los mejores datos referentes al histórico de la titulación, mejorando los niveles de abandono registrados en años precedentes, menor que en 2014-2015 (28,26%) e incluso menor que en 2016-2017 (6,25%). Existen diversas razones de índole laboral, personal de carácter sobrevenido que no pueden ser optimizadas ni variadas. Respecto a abandono registrado por cuestiones modificables o subsanables desde los sistemas de coordinación del título, no se ha registrado ningún tipo de incidencia a solventar. No obstante, la tasa de abandono registrada para el curso indicado pueda ser un buen referente para mantener en cursos sucesivos.

ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados: 90,6% Este indicador se mantiene en valores elevados y constantes con variaciones al alza a lo largo de los cursos académicos. En algunas materias de otros planes de estudios se señala a la asignatura "Trabajo Fin de Máster" (TFM) como aquella que, casi en la totalidad de los casos, los alumnos matriculan por segunda vez en un curso posterior debido a que, por tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico. Este hecho sumado a las exigencias crecientes en la excelencia de los trabajos presentados hace asumible y esperable los valores obtenidos a través de este indicador, considerándose, en base a estas limitaciones, de una gran valía. Creemos que la tasa de eficiencia registrada con el número de alumnos de los que parte esta titulación es un indicador que ha de mantenerse en futuras ediciones de este Máster.

ICM-8. Tasa de graduación: La tasa de graduación (88,5%) se mantiene en niveles muy aceptables similares a pasados años y por encima del 85% lo cual es compatible con el devenir normal de promociones de alumnos sometidos a procesos de evaluación de un carácter medio en términos de exigencia cuando estamos hablando de una titulación de posgrado. Es un dato positivo, esperable y que contamos con su estabilización e incluso mejoría a lo largo de los periodos académicos próximos. Hemos de hacer notar que este indicador en este curso académico es particularmente bueno derivado de la situación de parón académico sobrevenido en relación a la pandemia mundial, lo cual ha tenido un impacto directo sobre la evolución, particularmente de las investigaciones conducentes a la obtención del trabajo de investigación y por tanto presentación de TFM en cualquiera de sus convocatorias.

IUCM-1. Tasa de éxito: los niveles obtenidos en la memoria aquí presentada [97,9%] son de un valor óptimo, superior al 95%, lo cual indica una estabilización y mantenimiento de los indicadores positivos para este valor siguiendo tendencia marcada desde cursos iniciales. Esto representa una fortaleza del título que debemos de seguir manteniendo e incentivando para su permanente mejora.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster: El número de estudiantes que solicitan el Master es muy superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción. A pesar de ello es interesante comprobar que la demanda ha disminuido (166%) pero el proceso de seguimiento del alumno con interés para su final matriculación, así como quizás el perfil del alumno susceptible de matrícula, han facilitado los niveles optimizados de matriculación que se han obtenido en este curso 2019-2020 comparativamente con cursos precedentes con mayores demandas de solicitud previa. Asimismo, es probable que la política de inicio de las fases de matriculación establecida por el Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Estudiantes, competentes en materia [período establecido en tres fases] han permitido matricular a alumnos en fases tempranas, aquellos provenientes principalmente de instituciones extranjeras, que de otro modo podrían suponer bajas en su potencial matrícula.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: El alto porcentaje obtenido en este indicador (93,3%) aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias. Además, esta tasa como se puede apreciar en el cuadro va estabilizándose año tras año en cifras suficientemente elevadas.

En cuanto a la **tabla de asignaturas ICMRA-2:**

Realizando un análisis pormenorizado por asignaturas observamos un número elevado de alumnos cursando el global de asignaturas en primera matrícula. No obstante, el Trabajo Fin de Máster, que requiere de la superación previa de todas las asignaturas del Máster, así como del desarrollo completo de un trabajo de investigación exhaustivo presenta un número de segundas matriculaciones esperable de menos del 30%. En cuanto al grado de optatividad ofertado en el Máster, parece resultar suficiente recogiendo un número de matriculaciones relativamente parejo en las distintas asignaturas, cuyos números históricos de matriculación fluctúan según tendencias esperables.

Más allá de este indicador, se observa una tasa de aprobados excelente en el troncal de asignaturas optativas, existiendo porcentajes de no superación totalmente esperables en asignaturas troncales como Metodología de la Investigación y el propio TFM. Las calificaciones obtenidas son propias de una titulación de posgrado con un nivel de rendimiento del alumno alto, en donde observamos una superación de las mismas con notas diversas, pero de tendencia media-alta superior al aprobado.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2020. Para más información se pueden consultar las encuestas completas en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/mencuestas-satisfaccion-docentia>

Indicador	Satisfacción con la titulación de...	CURSO			
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IUCM-13	... alumnos	7,8	6,8	8,5	7,9
IUCM-14	... profesorado	6,9	8,3	7,2	8,2
IUCM-15	... PAS	7,6	6,6	6,9	6,9

A. Estudiantes

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título: Un 7,9. El curso anterior (2017-18 y 2018-2019), esta tasa fue del 8,5 y del 6,8, respectivamente. Esto supone un grado de valoración relativamente estable en término medio y que se sitúa en un notable. El número de encuestas de 10 (aproximadamente un 15% del alumnado), sirve de modo orientativo para observar ciertas tendencias de opinión. Tal es así que los puntos mejor valorados son la claridad de objetivos de la titulación (media: 8,40), la calificación en tiempo en las asignaturas (8,80), la utilidad del trabajo no presencial (media: 8,50), la satisfacción con la formación recibida en la titulación (media: 8,2), satisfacción con el profesorado que imparte las asignaturas y su labor docente (8,60) y de modo reseñable la capacitación que este tipo de formación ofrece al alumno para su acceso al mundo investigador (media: 8,9). De modo global los aspectos de prestigio de la Universidad (9,60) y la elección de la titulación (9,20) tienen puntuaciones muy buenas en puntuación sobre 10.

B. Profesores

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título: Un 8,23; puntuación que se mantiene muy por encima hasta ahora con bastante diferencia respecto a cursos anteriores (2013-14:7,64; 2014-15: 7,76) y en línea con los últimos resultados de cursos precedentes (8,3); sin embargo, del colectivo personal docente e investigador, se han recogido solamente 13 encuestas; si bien es cierto que han mejorado respecto al último análisis en el que se obtenían únicamente respuestas de 3 profesores. Se ha hecho un esfuerzo desde Decanato para informar del periodo de realización de las encuestas de satisfacción, enviando correos electrónicos de carácter informativo periódicamente durante el plazo de apertura de la convocatoria, medida que requiere sin embargo de potenciación y de la búsqueda de medidas alternativas. El número de encuestas realizadas puede ser representativo y orientador a la hora de compararlo con años precedentes ni otros colectivos en este año 2019-2020. En general se observan resultados muy positivos en diversos ítems valorados, como son la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas (9,08), así como la satisfacción docente con la actividad docente de la titulación (8,15), la claridad de objetivos en la titulación (8,42). El profesorado encuestado estima adecuados los fondos bibliográficos, así como los recursos administrativos (8,31), las aulas destinadas a la impartición de la docencia teórica (8,92) y o práctica (8,77). Desde el punto de vista de Gestión, se muestra satisfacción con la coordinación de la titulación (8,75), considerando un nivel de cumplimiento sobre el programa adecuado (8,58) y una relación calidad precio, así como la orientación internacional de la titulación que reciben las menores de las puntuaciones (7,45 y 7,08, respectivamente) por parte del profesorado.

C. Personal de administración y servicios

IUCM-15. La encuesta realizada al PAS ha obtenido un 21,51% de participación. Las encuestas muestran una satisfacción global de mediana 8 con su trabajo y con la UCM. El valor habitual de este indicador en cursos anteriores era de 6,6 sobre 10, o un 3,05 sobre 5. En el curso que analizamos, la puntuación ha sido similar [6,85 sobre 10 para (n=20; 21,51%)]. A pesar de la mejoría en términos de número de encuestas obtenidas, el número de encuestas realizadas en esta edición evaluada se ha mantenido en niveles bajos, es necesario mejorar la participación, es necesario continuar estimulando la participación de este colectivo. La satisfacción media aumenta progresivamente con la edad, siendo el colectivo de 55 a 64 años el que sitúa su nivel de satisfacción en una puntuación más alta (mediana=8). Además, el PAS interino (mediana=8) y funcionario (mediana=7) también se muestran más satisfechos que el PAS laboral (mediana=6).

En el apartado de satisfacción con la información y comunicación, el personal encuestado valora con una mediana de 6,5 la comunicación con responsables académicos y de 6 con otras unidades administrativas; sin embargo, valora mucho mejor (mediana=7,5) la comunicación con el profesorado y la información que reciben para el desarrollo de sus labores. La comunicación con la gerencia ha subido considerablemente respecto a los cursos anteriores (mediana=5, comparada con la mediana=3 que venía siendo común en cursos anteriores). Mejor aún valoran la relación con el alumnado (8) y sobre todo con otros compañeros de servicio (mediana=9).

En cuanto a la satisfacción con los recursos, se encuentran muy satisfechos con los espacios de trabajo (mediana=8) y recursos materiales y tecnológicos (7); y algo menos (aunque también ha aumentado respecto a cursos anteriores) con el plan de formación y servicios en riesgos laborales (mediana=5, respecto al 4 que solían valorar). Este curso académico se pidió ayuda al responsable del PAS de la Comisión de Calidad para acercarnos a este colectivo y mejorar estos aspectos. Se seguirá insistiendo en este aspecto y llevando a cabo sus propuestas. Se muestran muy satisfechos con la gestión y organización y consideran que sus tareas corresponden a su puesto (mediana=7,5). Sin embargo, valoran con un 5 el hecho de que otros conozcan su tarea y pudieran sustituirle; hecho muy relacionado con insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente que consideran insuficiente (mediana=4,5).

Finalmente, su compromiso respecto a la UCM y a la Facultad es muy alto en los 3 aspectos valorados: fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 8 y 8,5). El personal encuestado refleja valores medios más destacados en relación con los aspectos de fidelidad con la institución UCM (volvería a ser PAS en la UCM: 8,4; recomendaría la UCM: 8,1), prescripción de las titulaciones (recomendaría las titulaciones: 7,37) así como con los aspectos comparativos de vinculación respecto al PAS de otras Universidades (media: 7,1), mostrando orgullo por pertenecer a esta Universidad como el ítem mejor valorado (8,45).

D. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se ha de poner en contexto y precisar que los criterios de inserción laboral deben matizarse en tanto esta titulación no tiene un carácter profesionalizante, ya que se trata de un título con un perfil esencialmente investigador y, por tanto y en último término, académico. Además, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster ya que la profesionalización requiere de la homologación de sus titulaciones, cuestión en la que muchos de ellos no consideran prioritaria. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis real y verdaderamente completo de la inserción laboral.

La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el

título de Doctor y continuar en su carrera científica, siento esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación.

Teniendo todo esto en cuenta se entienden perfectamente los resultados de la inserción laboral de los egresados del curso 2017/18 que proporciona que hemos recibido desde la Oficina de Calidad con datos correspondientes a los estudiantes egresados en 2017/18 y que muestran que si bien la tasa de inserción laboral es del 71,4%, la adecuación de la inserción laboral se puntúa solo con una media de 2,4.

De hecho, cuando analizamos otros datos de la encuesta, los estudiantes egresados puntúan con una mediana de 9 el que la titulación posibilita el acceso al mundo investigador y con mediana de 8,5 el hecho de que la formación recibida esta relacionada con las competencias de la titulación y la satisfacción con esta formación. En cualquier caso, valoran muy positivamente las competencias al salir de la Universidad, entre ellas, con medianas de entre 8 y 9 valoran que son competentes para comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente, trabajar en equipo, manejar situaciones de presión, y adaptarse a nuevas circunstancias, asumir responsabilidades y cumplir objetivos. También puntúan con sobresaliente entre otros, su capacidad de organizar y planificar, capacidad de aprendizaje, receptividad a las críticas. Con una mediana de 10 consideran que han adquirido la competencia de la puntualidad. Todas estas competencias que reflejan que han adquirido durante sus estudios son tremendamente importantes para el ámbito laboral.

La satisfacción global es de una mediana de 8, valor que ha aumentado ostensiblemente respecto a años precedentes.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE en esta Titulación.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas de 60ECTS de carga docente no tiene programas de movilidad incorporados dada la corta duración del Máster. Tal es así que la carga docente en créditos, muchos de ellos de presencialidad obligada, y el Plan Docente establecido donde se requiere la realización de un Trabajo Fin de Máster de gran dedicación y estrictamente vinculado con una de las líneas de investigación, desarrolladas con inmensa frecuencia en el propio Centro, convierten en contraproducente el incentivo de la movilidad intracurso. Estos factores junto con la necesidad de cursar una asignatura troncal de carácter obligatorio anual y transversal al conjunto de los alumnos, hace que la inversión en este aspecto carezca de sentido útil en esta tipología de Máster en Ciencias Odontológicas.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE en esta Titulación.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas, por tanto, este subcriterio no es de aplicación dado el carácter formativo de este Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

La Fundación Madri+D, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La titulación se ha sometido al proceso de renovación de la acreditación durante el curso 2018/2019. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia. Aunque todo el procedimiento fue muy bien, y el Panel nos dio la enhorabuena en la sesión final de la visita de conclusiones; lamentablemente, este retraso supone que en el plazo de entrega de esta Memoria de Seguimiento no se encuentre disponible ni siquiera el Informe de Seguimiento provisional de la Agencia Externa.

Al no tener esta información, exponemos a continuación las acciones relativas al último Informe de Seguimiento disponible. La titulación pasó en 2013 el control externo de la Fundación Madri+D, recibiendo algunos comentarios del tipo “Inadecuado” o “Adecuado con recomendaciones” que se han subsanado tal y como se describe en detalle a continuación:

- La información del Máster en la web entrando desde la Facultad de Odontología es la misma que la que aparece entrando desde el portal de Estudios.
- En relación con el acceso y admisión de alumnos, ahora la información se ajusta a lo comprometido en la memoria de verificación.
- En relación con la planificación de las enseñanzas y la información relativa a los itinerarios a elegir con el tutor, en la web sí están descritos los módulos del título, así como la descripción de cada módulo (número de créditos necesarios para superarlo y requisitos para poder cursar el siguiente), así como la distribución de créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y a asignaturas optativas, y la oferta de éstas. La elección de las asignaturas es la decisión que de forma personalizada toma el alumno y el tutor en función del perfil de investigación propio de cada caso.
- En relación con el autoinforme, estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad, se recomienda profundizar en el funcionamiento de la Comisión. Se ha añadido esta información (Título segundo del Reglamento de la Comisión, que se encuentra en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>).

La coordinación establecida entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación y las decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, son transmitidas a cada Departamento por sus representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador (mecanismos verticales). Este, a su vez, al ser el/la representante del Centro en la Comisión

de Postgrado de la UCM, transmite a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto del Máster. Como mecanismos horizontales, la Comisión de coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Posgrado del Centro.

- Con respecto a los indicadores de resultado, puede comentarse que no se supera el número de plazas establecidas en la Memoria de Verificación. Debido a la altísima demanda y a las posibles bajas, se han admitido hasta un máximo de un 20% más de las plazas ofertadas en el curso académico 2012-13. El pasado curso académico, debido a la gran disponibilidad de posibles tutores, se consideró que el aumento en 7-9 alumnos por encima de las plazas teóricas descritas en la Memoria no supone un perjuicio para el Programa, teniendo el carácter puntual de la medida adoptada. Si bien se venía observando una tendencia a la baja en la demanda del Master en los últimos años; sin embargo, el presente curso sometido a seguimiento (2016-17) se ha observado un incremento considerable.

- En lo referente a sistemas para la mejora de la Calidad del Título, se recomienda detallar los mecanismos de coordinación docente y mencionar los acuerdos alcanzados en las reuniones. La Comisión apunta como aspecto interesante el aportar organigrama o diagrama de flujo de los mecanismos de coordinación docente. Dicha información, como se puede ver en la Memoria anual de seguimiento de los Títulos - Versión 3.0 enero 2014, Oficina para la Calidad Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, fue detallada en ese momento. Se ha añadido en esta memoria un nuevo esquema de los mecanismos de coordinación docente de carácter vertical y horizontal (*la información es más detallada en el punto correspondiente de esta Memoria*).

- En relación al análisis de la calidad de la docencia, la Comisión indicó que éste se centró en la categoría profesional del profesorado. El año precedente, así como en el presente analizado también se realizó un análisis con detalle en relación a la calidad de la docencia aportado por los estudiantes y por el PAS. En la Memoria que nos ocupa, se han analizado los tres colectivos de modo amplio.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

En el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de Calidad de la UCM para la mejora del Título todos los apartados fueron calificados con "CUMPLE".

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento se incluye a continuación, especificando su estado.

PROPUESTA	ESTADO
<p>Para solucionar el punto débil detectado en cuanto a falta de información del CV del profesorado en la página web de la Facultad</p>	<p>Realizado- en proceso</p> <p>Se detecto una ausencia de información que interesaría tener disponible y se solicitó a los departamentos que se incluyeran aspectos curriculares que se actualicen de forma automática (como ORCID y ResearchID) de cada profesor en la sección de la web de cada Departamento. De este modo, no solo la información estaría disponible sino además siempre estaría actualizada.</p> <p>La información de cada uno de los dos Departamentos del Centro está ahora disponible en estos enlaces: para el Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis https://www.ucm.es/ocp/orcid-personal-dpto y para el Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas https://www.ucm.es/espcliodon/personal</p> <p>Aún así, seguiremos trabajando en que los profesores que aún no lo han hecho proporcionen estos datos.</p>
<p>Para solucionar que no todos los integrantes de los colectivos conocían completamente las vías de sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Realizado- en proceso.</p> <p>Aunque hemos recordado a todos los colectivos por distintas vertientes las vías de sistema de quejas y sugerencias, a tenor de las encuestas de satisfacción, un gran porcentaje de estudiantes parece no conocer todas las vías a su alcance. Seguiremos ahondando en este aspecto en el curso en que nos encontramos. Agradecemos que este Vicerrectorado haya proporcionado antes los datos de indicadores y encuestas de satisfacción, ya que así podemos darnos cuenta antes de si las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior han sido o no suficientemente efectivas. El porcentaje de estudiantes que dice conocer estos sistemas ha aumentado considerablemente, lo que nos hace ver que vamos por buen camino, pero seguiremos fomentando las vías de comunicación para que siga creciendo este porcentaje.</p>
<p>Par a el fomento de la movilidad se propuso: - Modificación de la página web para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS.</p>	<p>Realizado.</p> <p>Se ha modificado completamente la sección de movilidad de la página web y es mucho más intuitiva, además de contener enlaces a mucha información de interés para todos los colectivos.</p> <p>https://www.ucm.es/masterodontologia/intercambio-y-movilidad</p>
<p>Para solucionar el punto débil detectado en el indicador ICM-7: Aumento muy ligero de la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente, se propuso un Plan de INNOVA gestión que incluía establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes, entre ellas: - Curso de liderazgo a representantes - Campaña de publicidad - Involucrar a la asociación de estudiantes</p>	<p>Realizado.</p> <p>Todas las acciones propuestas se llevaron a cabo, a la vez que se realizaba el Plan de INNOVA GESTIÓN-CALIDAD (#Porque tu opinión importa) que pretendía establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en estos procesos. Se llevaron a cabo cursos de liderazgo entre los estudiantes representantes de colectivos, se involucró a la asociación de estudiantes para diseminar carteles y utilizar sus redes y se diseñó una preciosa campaña publicitaria que ponemos a disposición de este Vicerrectorado para otros Centros que puedan estar interesados en aprovechar los carteles.</p> <p>Observando los indicadores y como se expone en el punto correspondiente de esta memoria, encontramos que la medida ha sido efectiva.</p>
<p>Para el punto débil detectado en cuanto a la baja participación y satisfacción del colectivo PAS y porcentaje de participación</p>	<p>Realizado.</p> <p>Se propusieron por un lado establecer reuniones con este colectivo que se han llevado a cabo, además de una mayor participación activa de los mismos en los procesos de Calidad. Se han llevado a cabo estas reuniones y de hecho</p>

	<p>como se ven en el análisis de los resultados de las encuestas detallados en el apartado 5.2 el nivel de satisfacción del PAS ha mejorado.</p> <p>También en conversaciones mantenidas con ellos, nos explicaban que a veces no participan porque tienen miedo de ser reconocidos por tener que dar la información relativa a edad, sexo, antigüedad y tipo de contrato, Propusimos como medida de mejora analizar la posibilidad de cegar más las encuestas con el Vicerrectorado para que se sientan más seguros de no ser identificados. Ellos mismos nos garantizaron que es imposible detectar al que responde a la encuesta y así lo trasladamos al representante del PAS para que lo comunicara al resto del colectivo. En cualquier caso, no dejaremos de intentar el aumento de la participación de este y cualquiera del resto de colectivos.</p>
<p>Para el punto débil en cuanto al porcentaje de participación de los estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción</p>	<p>Realizado, pero continuaremos insistiendo.</p> <p>Tanto en los índices IUCM-7, como en el apartado 5.2 se ha observado un nivel de participación aceptable de los estudiantes en los procesos de calidad; igualmente de PDI, aunque este curso académico ha sido especialmente difícil por la situación COVID-19.</p> <p>Seguimos empleando la campaña publicitaria #Porque tu opinión importa tanto con carteles físicos como por correo electrónico, ya que el recordatorio no solo mediante uno de los múltiples correos que todos recibimos, sino a través de lemas más activos parece estar dando buenos resultados.</p>

Igualmente, este curso académico nos ha sorprendido con la pandemia del COVID-19 y ha requerido actuaciones especiales no planificadas en el curso anterior para poder llevar a cabo la docencia de la titulación con el menor detrimento posible para nuestros estudiantes. Añadimos por ello en este apartado la propuesta de cursos para PDI que se realizó al inicio de la pandemia y que se han llevado a cabo de forma no presencial durante el confinamiento, con la ayuda del PDI y del PAS del Centro.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS VINCULADAS AL COVID: Para facilitar al PDI del Centro sus labores durante la pandemia del COVID-19, desde el Vicedecanato de Calidad se han organizado 3 cursos no presenciales para profesores y fueron llevados a cabo entre los meses de abril y mayo de 2020. Lo mejor de estos cursos es que todos los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Los 3 cursos fueron los siguientes: BUENAS PRÁCTICAS EN DOCENCIA A DISTANCIA: CRISIS COVID-19, EL USO DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO y ¿CÓMO PREPARAR UN EXAMEN EN EL CAMPUS VIRTUAL?

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La titulación se ha sometido al proceso de Renovación de la Acreditación durante el curso 2018/2019. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia. Aunque todo el procedimiento fue muy bien, y el Panel nos dio la enhorabuena en la sesión final de la visita de conclusiones; lamentablemente, este retraso supone que en el plazo de entrega de esta

Memoria de Seguimiento no se encuentre disponible ni siquiera el Informe provisional de la Renovación de la Acreditación.

En el Informe de la Renovación de la Acreditación del título anterior a esta última se hacían las siguientes recomendaciones y se reseñan acciones que se llevaron a cabo en su momento y que han sido solventadas en el año de su aplicación.

En cuanto recibamos el informe relativo al proceso de renovación de la acreditación de la Titulación que se ha realizado en septiembre de 2020, procederemos al análisis e implementación, si procede, de las mejoras señaladas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2019-2020 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Las modificaciones que se han realizado en la titulación y que han sido detalladas en las memorias de seguimiento precedentes, hacen mención a las modificaciones internas que han sido realizadas a través de la coordinación directa interna con aprobación de los órganos de regulación del Máster en la Universidad. En resumen, las modificaciones realizadas son:

En el curso 2015-16, en comparación con las asignaturas optativas ofertadas el curso anterior, se ha interrumpido de modo permanente la oferta de la asignatura optativa de 6 ECTS denominada *“Bioquímica y genética molecular en Odontología”* debido a la jubilación del docente responsable de la misma. Dicha asignatura pertenece al grupo de “básicas”. En sustitución, en el curso 2015-2016, se incorporó al programa y oferta docente una nueva asignatura de 3 ECTS, denominada *“Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología”*. Ambas modificaciones y acciones emprendidas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Estudiantes. **En el curso 2016-2017**, esta última asignatura, *“Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología”*, se reincorporó al denominado grupo de “básicas” bajo la denominación *“Factores psicológicos que afectan a la salud bucodental”* de 6 ECTS con el objetivo de mantener la oferta de optatividad prevista en cursos precedentes.

En el curso 2016-2017, las modificaciones especificadas y desarrolladas fueron aprobadas por consenso en los Departamentos implicados (*Departamento de Estomatología I, 6.03.2017, Departamento de Estomatología IV, 16.03.2017 y Departamento de Psicobiología, 29.03.2017*), en la *Comisión de Posgrado delegada del Centro (25.04.2017)* y finalmente aprobados en la *Junta de Facultad (12.05.2017)*.

Se requirió por parte del Vicerrectorado de Estudios, la transformación y la fusión de tres asignaturas del grupo de “Líneas y Métodos de Investigación” (todas ellas asignaturas optativas) que en cursos precedentes obtuvieron una baja matriculación del alumnado. Las asignaturas afectadas fueron:

- *“Líneas y Métodos de Investigación Clínica y Aplicada en Prótesis y Oclusión”* (6 ECTS) que dio lugar a la creación de una nueva asignatura denominada *“Líneas y métodos de investigación en materiales y tecnología de aplicación protésica”* con una reducción de la carga docente a 3 ECTS. (Departamento de Estomatología I).
- La asignatura *Líneas y Métodos de Investigación en Odontopediatría* (3 ECTS) y la asignatura *Líneas y Métodos de Investigación en Ortodoncia* (3 ECTS) desaparecieron, con la creación de una única nueva asignatura denominada *“Tendencias en investigación en prevención, odontología infantil y ortodoncia”* con una reducción de la carga docente a 3 ECTS. (Departamento de Estomatología IV).

La oferta docente propuesta en el programa durante el curso 2017-2018 se mantuvo inalterada respecto a la oferta realizada el curso anterior a excepción de los cambios de docentes responsables de asignatura motivados por las citadas modificaciones y/o jubilaciones del profesorado.

En el curso 2017-2018, 2018-2019 y curso 2019-2020:

- Se han actualizados profesores responsables y tutores disponibles en las diversas líneas de investigación ofertadas para la realización del Trabajo de Fin de Máster o trabajo de Investigación. Esto permite el mantenimiento de líneas activas y la corrección de aquellas no viables por jubilación o cese de actividad de los investigadores asociadas a las mismas. En el curso 2019-2020 se solicita la Reactivación de la asignatura 605268 Desarrollo Craneofacial. Anomalías (6 ECTS) del Módulo de Ciencias Básicas relacionadas con la Odontología. Esta reactivación ha sido aprobada en el Consejo del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, que tiene el encargo docente. Esta asignatura constituye una de las asignaturas dependiente de los Departamentos de Ciencias Médicas y Básicas. Esta asignatura se ha contemplado activa desde el inicio de la Titulación sufriendo un cese en su impartición e inactivación temporal durante varios cursos académicos derivado del cese de actividad del profesorado especializado vinculado a ese Departamento. Esta reactivación fue aprobada en Comisión de Posgrado en su reunión del día 19.12.2020, informada y aprobada por Vicerrectorado en la reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudios el día 23.01.2020 y posteriormente fue ratificada en la Junta de Centro del día 22.07.2020.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado específico se destacan los aspectos de mayor valor de la titulación que han sido detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Es importante reseñar que algunos de estos puntos fuertes han sido puestos de manifiesto por parte de los evaluadores externos durante la visita del panel evaluador el pasado 14 de septiembre de 2020 cuando específicamente se dio la enhorabuena por estos aspectos en la sesión final de conclusiones de la visita, aunque seguimos a la espera del informe sobre la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas:

1.- El grado de demanda de la titulación, así como el porcentaje de cobertura son excelentes.

En este sentido los indicadores ICM-1, ICM-2, ICM-3, ponen de manifiesto estos aspectos, lo cual señala una tendencia positiva en la búsqueda de esta titulación (demanda de un 166%) en el mercado actual, el buen posicionamiento de la misma en el sector académico que le corresponde y una cobertura muy relevante de la titulación en la UCM (90%). De modo global los aspectos relativos a la opinión del alumnado permiten analizar que el prestigio de esta Universidad es un valor al alza y con ello, la satisfacción con la elección de la titulación, obtiene también puntuaciones muy relevantes en la opinión del alumno.

2.- Los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas finalizan con tasas de éxito y graduación muy elevadas, con capacitación para la actividad investigadora

El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos y a través del sistema de seguimiento interno de la UCM, permite definir con claridad este resultado. En esta línea, los indicadores ICM-4, ICM-7, ICM-8, IUCM-1 corroboran esta afirmación y dan soporte a lo que debe de ser una prioridad de la titulación. Tal es así que observamos valores superiores al 90% en prácticamente todos ellos. Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles. Esto se pone de manifiesto en la creciente demanda de tiempo para completar trabajos fin de máster de carácter investigador de alta calidad. Más allá de estos indicadores cuantitativos, la opinión recabada entre los estudiantes describe una muy buena valoración en relación a la adquisición de formación para el desempeño de la actividad investigadora, lo cual marca la línea nuclear y el papel de esta Titulación en nuestro Centro.

3.- La calidad del profesorado de la titulación se valora muy positivamente por parte de los alumnos.

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Todos los profesores de esta titulación destacan por su alta competencia en las asignaturas que imparten. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad. De hecho, el Vicerrectorado de Calidad ha concedido un total de 17 proyectos de Innovación a los profesores de la titulación, 15 de ellos de Innova-Docencia y 2 de Innova-GestiónCalidad.

Este curso más que nunca se ha demostrado la calidad del profesorado de esta titulación. Para facilitar al PDI del Centro sus labores durante la pandemia del COVID-19, desde el Vicedecanato de Calidad se han organizado 3 cursos no presenciales para profesores durante el confinamiento. Lo mejor de estos cursos ha sido que todos los ponentes son miembros del

Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de Titulaciones. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa. El grado de satisfacción del profesorado con esta titulación obtiene puntuaciones elevadas lo cual va en paralelo con su compromiso en la misma.

4. La satisfacción global de los egresados es alta, valorando muy positivamente la formación en investigación que ofrece la titulación y sus competencias específicas derivadas.

Los análisis de indicadores entre egresados permiten reseñar que tras la finalización de esta formación, el egresado considera que la titulación posibilita el acceso al mundo investigador con una valoración alta en cuanto a la satisfacción sobre la misma y las competencias adquiridas. A destacar su valoración muy positiva en lo referente a las competencias al salir de la Universidad, entre ellas, con medianas de entre 8 y 9 valoran que son competentes para comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente, trabajar en equipo, manejar situaciones de presión, y adaptarse a nuevas circunstancias, asumir responsabilidades y cumplir objetivos. También puntúan con sobresaliente entre otros, su capacidad de organizar y planificar, capacidad de aprendizaje, receptividad a las críticas. Con una mediana de 10 consideran que han adquirido la competencia de la puntualidad. Todas estas competencias que reflejan que han adquirido durante sus estudios son tremendamente importantes para el ámbito laboral y personal. El análisis de Formación recibida en egresados permite destacar que el carácter de esta titulación no es profesionalizante sino que permite la formación en investigación. Es positivo, por tanto, el observar la mejora en la apreciación de esta titulación como herramienta formativa en investigación, principalmente esta titulación está diseñada para facilitar el acceso a la optimización en el proceso de desarrollo del doctorado.

5.- El personal de administración y servicios de la Facultad de Odontología en donde se imparte el Máster de Ciencias Odontológicas está globalmente satisfecho con el trabajo.

En relación al PAS implicado en el Centro donde se imparte la titulación, se observa que el ambiente laboral es positivo, hecho reflejado en indicadores como la buena valoración en cuanto a la *relación entre compañeros* así como la relación con el alumnado (Esta característica no se puede aislar de que el adecuado *conocimiento de sus funciones y responsabilidades* así como la valoración respecto a la correspondencia de sus tareas con su puesto de trabajo, esto en definitiva pueda ayudar a que la organización y desarrollo del día a día sea fluido, lo cual sin duda repercute sobre la buena marcha de la titulación. En líneas generales, el PAS muestra una destacable (mediana 8) aunque siempre mejorable *satisfacción global con el trabajo y con la UCM*.

6.- Nivel de calidad del Centro y de actuación en situaciones de emergencia.

En el ranking QS, la facultad de Odontología de la UCM ha manifestado una mejoría anual constante dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo durante los últimos 6 cursos académicos, adquiriendo progresivamente posiciones destacadas como Centro en un

ranking de valoración mundial. Cabe destacar en el curso 2019/20 a que hace referencia esta memoria se ha anunciado que la Facultad de Odontología de la UCM ocupa el puesto 7º de Europa y 10º a nivel mundial, su máximo histórico, lo cual sitúa a este Centro y a sus titulaciones en posiciones de claro liderazgo dentro de la especialidad y en nuestra Universidad. Estos datos representan un estímulo constante para todos los que se vinculan con este Centro y sus titulaciones y una responsabilidad presente y futura para su mantenimiento y mejora anual.

Por otro lado, cabe reconocer el esfuerzo realizado por todos para mantener toda la docencia durante el estado de alarma debido a la pandemia COVID-19 y el reconocimiento por parte de los representantes de estudiantes de este esfuerzo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Todos los colectivos están bien representados. Igualmente lo están todos los departamentos del Centro.	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las reuniones periódicas. - Fomentar la intervención de todos los miembros pertenecientes a los distintos colectivos.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Reuniones periódicas y productivas	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con este sistema de organización para conocer de primera mano el desarrollo de la actividad docente
Personal académico	<p>Profesorado de calidad con 100% de doctores y 64 sexenios de investigación reconocidos.</p> <p>Además, un profesorado que ha sido capaz de afrontar la docencia durante la pandemia COVID-19 para que afectara a los estudiantes lo menos posible y ha mostrado la gran solidaridad de este colectivo no solo con los estudiantes, sino también entre compañeros.</p>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el profesorado actual con tanto interés por la calidad - Informar sobre el nuevo sexenio de Transferencia
Sistema de quejas y sugerencias	Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.	Ver apartado 4	<p>Al ser un centro pequeño, la comunicación es relativamente sencilla. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación.</p> <p>Aprovechando esta ventaja para proponer que los profesores notifiquen al Coordinador del Máster cualquier queja o sugerencia de forma oficial.</p>
Indicadores de resultados	ICM-3, ICM-4, ICM-5, ICM-7, IUCM-1, IUCM-8, IUCM 16	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la oferta formativa actual, así como el nivel de exigencias requeridas en la Titulación. - Facilitar la realización de TFM de calidad a través de la agilización de los sistemas de acceso a la investigación clínica.

			- Mantener y fomentar la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios para continuar obteniendo cifras tan altas en estos indicadores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción con la calidad del Profesorado de la Titulación	Ver apartado 5.2	- Continuar la mejora de la calidad docente mediante Jornadas de formación. - Fomentar la participación de más profesorado internacional de alto prestigio. - Animar a solicitar la evaluación en Docencia
	Satisfacción con la calidad del Personal de Apoyo	Ver apartado 5.2	- Mantener la calidad de personal de apoyo mediante cursos de formación para el PAS que estimulan sus actividades laborales a diario
	Satisfacción con los Fondos bibliográficos y recursos didácticos	Ver apartado 5.2	- Mantenimiento y actualización de fondos bibliográficos. - Adquisición de nuevos recursos físicos y electrónicos.
Inserción laboral	Alto porcentaje de incorporación al mercado laboral	Ver apartado 5.3	- Mantenernos en el ranking QS dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo, para que los alumnos egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado
Programas de movilidad	NO procede	Ver apartado 5.4	
Prácticas externas	NO procede	Ver apartado 5.5	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Inducen a la reflexión y a perseguir la excelencia	Ver apartado 6	- Continuar analizando y cumpliendo las recomendaciones que proponen

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles detectados a nuestro criterio y para los que se propone un Plan de Acciones y medidas de mejora en el siguiente apartado son:

1. La formación obtenida a través de las prácticas de las asignaturas no es excelente. Resulta un dato relevante y que ha de ser tenido en consideración, la valoración muy modesta que realizan los alumnos sobre el contenido poco innovador abordado en las prácticas. Asimismo, la titulación ha de encontrar un mayor equilibrio entre la carga teórica y práctica. Los resultados apuntan a una tendencia a un cierto desequilibrio en relación a la incorporación de prácticas. Probablemente, el enfoque de las mismas o incluso las expectativas del alumno de odontología en cuanto a qué supone una práctica, hacen de este punto un aspecto difícilmente subsanable. Nuevamente incidir en el carácter formativo en términos investigadores/académicos, ello hace quizás relativamente más difícil el que el profesorado pueda proponer, promover o realizar prácticas en todas las asignaturas que tengan el carácter práctico que un alumno de odontología está acostumbrado a ver en la titulación por ejemplo en el Grado. A pesar de todo ello, este punto permite establecer los mecanismos de comunicación vertical y horizontal a la hora de hacer llegar al profesorado la necesidad de adecuar los contenidos prácticos en esta titulación.

2. La titulación carece de un carácter u orientación internacional marcado que permita la incorporación de más alumnos extranjeros. A pesar de que la valoración del estudiante respecto al carácter internacional, ofrece datos relativamente positivos, la impartición monolingüística en español, con requisito de una acreditación B2 no facilita la incorporación de otros alumnos procedentes de países de habla no española. Asimismo, esta impartición única en español no facilita la adquisición de competencias para aquellos alumnos extranjeros de habla no española que puedan tener más dificultades durante el desarrollo de la titulación. Tal y como se refleja en el apartado “La titulación tiene una orientación internacional” manifiesta la propia percepción por parte del alumnado de esta situación. Se ha abordado este tema desde un punto de vista institucional, promoviendo la incorporación de tramos curriculares puros en inglés dentro de la actual Titulación, pero la configuración actual del sistema de internacionalización de las Titulaciones no permite asumir en paralelo dichas configuraciones sin abusar de la dedicación y esfuerzo del profesorado que imparte la Titulación, lo cual no permite en el momento actual la modificación de este Máster, sino la creación de una nueva Titulación que pudiese acoger este grado de internacionalización.

3. El plan formativo y la prevención de riesgos laborales ofertados al personal de administración y servicios no es suficiente. Este aspecto reflejado por una proporción del PAS (puntuación de 5), que probablemente pueda ser transversal a todas las titulaciones y común en términos de Centro, ha de ser corregido y potenciado para que los distintos sectores se encuentren satisfechos en términos de formación y seguridad.

4. La titulación no facilita la inserción al mundo laboral. El carácter no profesionalizante de la titulación hace muy complejo la subsanación o mejora de estos resultados. La actividad clásicamente relacionada con la Odontología es la actividad clínica, que nada tiene que ver con la formación ofertada por la titulación en términos de mejora de la capacidad de inserción laboral en nuestro sector. De hecho, los resultados de la inserción laboral de los egresados del curso 2017/18 que hemos recibido desde la Oficina de Calidad con datos correspondientes a los estudiantes egresados en 2017/18 muestran que la adecuación de la inserción laboral se puntúa solo con una media de 2,4.

5. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado (indicador IUCM-8): Por un lado, debido a que la tasa de evaluaciones en el Programa de evaluación Docente han aumentado, lo que significa que los estudiantes participan de una forma mucho más activa, probablemente porque ha surtido efecto todos los esfuerzos destinados a incrementar su participación; y por otro posiblemente por los efectos de la pandemia COVID-19 que ha supuesto un aumento de la actividad no presencial frente a la presencial y puede que todos los profesores no estuvieran igualmente preparados para afrontar este reto, ha podido influir en que por primera vez no el 100% de los profesores tengan una evaluación positiva en Docencia. No obstante, la valoración de la formación recibida a través de las actividades no presenciales ha sido valorada positivamente por el estudiante. Este es un valor o indicador que hemos de tratar de recuperar a sus valores óptimos históricos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Localización de documentación específica en la sección de Calidad de la web	Falta de una estructura intuitiva	- Modificación de la página web para hacer más intuitiva y transparente la información relativa a Calidad -Mantenimiento de la información siempre actualizada y en busca de nuevas estructuras que faciliten el acceso más intuitivo a la información disponible.	Apartados 1 y 6	Vicedecanato de Calidad Coordinador del Máster	2019	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	- Información de CV de profesorado en la web de la Facultad: aunque se han creado secciones específicas donde se reflejan los ORCID Y RESEARCH ID DEL PDI, no todos los profesores han facilitado la información	Ausencia de información disponible	Incluir aspectos curriculares que se actualizan de forma automática (como ORCID, research ID) de los profesores que aún no han proporcionado la información para incluir en la sección de la web de cada Departamento	Apartado 3	Departamento s	Curso 2019/20 y 20/21	En proceso

	-Competencias digitales	Con la pandemia COVID-19 ha sido necesario potenciar la docencia no presencial	Desarrollar cursos para PDI para mejorar la docencia no presencial y desarrollo de competencias digitales		Vicedecanato de Calidad		
Sistema de quejas y sugerencias	Aunque ha aumentado el porcentaje, aún no todos los integrantes de los colectivos conocen completamente las vías	Tenemos que conseguir más vías de difusión	- Continuar con recordatorios de las vías desde diferentes vertientes y Vicedecanatos, así como su información en las Comisiones de Coordinación de la Titulación	Apartado 4	Decanato, Vicedecanato de Calidad Coordinador del Máster Delegado de estudiantes	Curso 2019/20 y 2021	En proceso
Indicadores de resultados	IUCM-8 ha bajado respecto a cursos anteriores	El aumento de la actividad no presencial frente a la presencial debida al COVID-19 ha podido influir en que por primera vez no el 100% de los profesores tengan una evaluación positiva en Docencia	Desarrollar cursos para PDI para mejorar la docencia no presencial y desarrollo de competencias digitales Desarrollar medidas de seguridad frente al COVID-19 que permitan ir incorporando la presencialidad de la parte teórica de las asignaturas	IUCM-8	Vicedecanato de Calidad Decanato Gerencia	Curso 2019/20 y 2020/21	Realizados varios. En proceso otros.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Porcentaje de participación de los estudiantes, PAS y PDI en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente, pero queremos seguir aumentándolo.</p>	<p>Saturación en el número de encuestas de calidad.</p>	<p>Proyecto Innova Gestión-Calidad: #Porque tu opinión importa</p> <p>Seguiremos realizando diversas campañas recordatorias con el mismo lema</p>	<p>Apartado 5.2 y IUCM-7</p>	<p>Decanato Vicedecanato de Calidad Coordinador del Master</p>	<p>Curso 2018/19, 2019/20</p> <p>Curso 2020/21</p>	<p>Realizado</p> <p>En proceso</p>
	<p>La formación recibida a través de las prácticas, así como la distribución teoría-práctica no está en valores altos en grado de satisfacción</p>	<p>Algunos contenidos de las prácticas no son innovadores o aportan un valor diferencial que el alumno valore</p>	<p>Analizar y particularmente transmitir este sentir al profesorado responsable de las asignaturas para tratar de incentivar nuevos contenidos de un carácter innovador en las prácticas de las asignaturas establecidas y de las nuevas asignaturas reactivadas.</p>	<p>IUCM-13 y análisis de encuestas</p>	<p>Decanato Vicedecanato de Calidad Coordinador del Master</p>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>No realizado</p>
	<p>Puntuación baja el PAS en cuanto a prevención de riesgos</p>	<p>Este curso académico con la situación COVID-19 este punto se ha podido ver más afectado</p>	<p>Establecimiento y actualización de protocolos frente a COVID-19.</p> <p>Solicitar una mayor participación activa de los representantes de este colectivo en la Comisión de Calidad para que propongan los cursos que necesitan y organización de los mismos</p>		<p>Gerencia Decanato</p>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Realizado</p> <p>En proceso</p>
Inserción laboral	<p>Baja puntuación de los estudiantes egresados en la adecuación laboral</p>	<p>Carácter no profesionalizante de la titulación</p>	<p>Buscar otras alternativas de medición de resultados que mejor representen la adquisición de competencias específicas de la titulación, como por ejemplo tasas de estudiantes que son admitidos en programas de Doctorado o Títulos propios</p>	<p>Apartado 5.3</p>	<p>Vicedecanato de Calidad Coordinador del Master</p>	<p>Curso 2020/21 y 2021/22</p>	<p>No realizado</p>

Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM y Fundación para el conocimiento Madri+D	Interpretación de los diferentes puntos	Se han incluido respuestas con las acciones emprendidas para los ítems solicitados en esta Memoria de Seguimiento	Apartado 6	Vicedecanato de Posgrado y Vicedecanato de Calidad	Cada curso académico	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020